

POLÍTICA DE CALIDAD Y AMBIENTAL

La Fundación Renal Íñigo Álvarez de Toledo (en adelante FRIAT) tiene como **MISIÓN**:

El tratamiento integral del paciente renal

Para ello:

- Presta asistencia médica, clínica y humana a las personas con afecciones renales crónicas.
- Facilita las condiciones psicológicas y sociales que le permitan llevar una vida normal.
- Fomenta la investigación y la formación para la prevención y curación de las enfermedades del riñón.

Para asegurarse el cumplimiento eficiente y ambientalmente responsable de estas actividades de la organización, la Dirección General ha establecido un Sistema de Gestión Integrado (SGI) como uno de los ejes estratégicos de actuación en el que se contemplan las directrices que deben guiar la actuación de FRIAT y cuyos principios básicos son los siguientes:

- El paciente es el sujeto principal de nuestra actividad, por lo cual el **conocimiento**, el **compromiso** y la **responsabilidad** en nuestra asistencia sanitaria deben ser nuestros valores de trabajo.
- Alcanzar la excelencia en la atención a los pacientes en el plano humano y social a través de una organización orientada al paciente.
- Identificar, comprender y satisfacer las expectativas de los usuarios/pacientes, y del resto de partes interesadas.
- Conocer y hacer cumplir todos los requisitos legales y reglamentarios aplicables a los diferentes procesos, así como las recomendaciones profesionales con el objetivo de trabajar dentro de los marcos éticos y legales que marcan las normas nacionales e internacionales
- Realizar la búsqueda de oportunidades de mejora continua de todos los procesos de la organización, incluyendo la mejora del desempeño ambiental como principio que guía las actuaciones de todos los miembros de FRIAT.
- Minimizar los riesgos, identificar y eliminar las posibles causas de defectos o deficiencias en procesos y procedimientos contribuyendo de esta forma a la mayor eficacia de su actividad.
- Asegurar la gestión responsable y eficiente de los recursos disponibles.
- Protección del medio ambiente y ahorro energético mediante la minimización de los impactos ambientales significativos negativos resultantes de nuestros servicios, incluida la prevención de la contaminación, manteniendo dichos aspectos entre los valores adecuados para el aseguramiento de la calidad en los servicios prestados y un nivel adecuado para la preservación del medio natural.

Para materializar estas directrices, la Fundación, y, en concreto, su Dirección General se asegura el destino de los recursos materiales necesarios para lograr el cumplimiento de lo establecido en el Sistema de Gestión Integrado de la Calidad y Ambiental, involucrando a los diferentes estamentos de la organización y desarrollando sus aptitudes y capacidades a través de la formación, trasmitiéndoles las habilidades y mecanismos necesarios para el cumplimiento de sus diversas funciones.

Para poder comprobar el grado de adhesión de la organización a estos principios, la Dirección General de FRIAT en el ámbito del Comité de Calidad establece, analiza y revisa periódicamente los objetivos del sistema de gestión integrado.

Blanca Miranda Serrano
Directora General

Fundación Renal Íñigo Álvarez de Toledo